

ANEXO

Extracto del acuerdo de 21 de mayo de 2019 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, por el que se aprueban las bases y la convocatoria por las que se rige la concesión de subvenciones a clubes de deporte base de la provincia de Castellón para Adquisición de Equipaciones deportivas, año 2019.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.3.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Los clubes de deporte base de la provincia de Castellón inferiores a los 19 años y que no hayan sido beneficiarios de las convocatorias de subvenciones de clubes de deporte nacional e internacional.

Segundo. Finalidad:

Las ayudas económicas objeto de la presente convocatoria se destinarán a la adquisición de equipaciones, de los clubes de deporte base de la provincia de Castellón.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras por las que se rige la concesión de subvenciones a clubes de deporte base de la provincia de Castellón para adquisición de equipaciones deportivas año 2019, publicadas en el BOP de Castellón nº 67 de 25 de mayo de 2019.

Cuarto. Importe:

Se establecen dos cuantías en función del tamaño del logotipo de la Diputación Provincial de Castellón en las equipaciones de los clubes:

- Logo pequeño vertical: 150€ / equipo.
 - Logo grande en la parte delantera-horizontal: 300€ / equipo,
- hasta agotar los créditos que ascienden a la cantidad de 100.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes habrán de presentarse desde el 1 de junio de 2019 hasta el 1 de julio de 2019.

Castellón a 27 de mayo de 2019. El diputado delegado de Deportes, Luis Martínez Fuentes